

SESIÓN NECROLÓGICA CELEBRADA EN LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 2001

En la ciudad de La Laguna, en el Aula Tomás y Valiente de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna, siendo las 12:42 horas del día 23 de Noviembre de 2001, se reúne en sesión extraordinaria la Junta de Facultad bajo la presidencia del Excmo. Sr. Rector Magnífico D. José Gómez Soliño:

La sesión se desarrolló con arreglo al siguiente ORDEN DEL DÍA:

IN MEMORIAM, Prof. D. Alberto Guanche Marrero

El Rector comienza dando la palabra a la Ilma. Sra. Decana: *Mis primeras palabras en este acto han de ser las que dirija en representación de la Facultad de Derecho a la familia del Profesor Alberto Guanche Marrero. En nombre del Profesorado, del Alumnado y del Personal de Administración y Servicios quiero expresar a Dña Elisabeth González e hijos nuestras más sentidas condolencias por esta pérdida. Quienes fuimos sus alumnos, quienes compartimos algunos de los múltiples aspectos de su vida profesional sabemos que se ha ido un gran hombre, y nos hacemos una idea de la extensión de su dolor.*

Hoy nos hemos dado cita compañeros que lo fueron de Alberto Guanche en esas distintas facetas. Algunos de ellos nos darán hoy su particular percepción del amigo y del profesional. Sin perjuicio de ello, y para conocimiento de los más jóvenes voy a trazar algunos rasgos de su trayectoria:

– *Tras cursar sus estudios en esta Facultad, fue profesor de la misma a partir del curso académico 1972-73.*

– *En ese mismo año de 1972 defendió su Tesina titulada: “El derecho de huelga en el ordenamiento jurídico español: sus efectos sobre el contrato de trabajo”, dirigida por el Profesor Saavedra Acevedo.*

– *Fue Profesor de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social impartiendo sus clases tanto en la Licenciatura de Derecho, como en la Diplomatura de Relaciones Laborales y en la Diplomatura de Ciencias Empresariales.*

– *En el año 1992, obtuvo mediante concurso-oposición una plaza como Profesor Titular de Escuela Universitaria.*

– *Combinó su labor docente con actividades extrauniversitarias en el campo de la asesoría jurídica, particularmente, en el ámbito sindical, así como en la asesoría de ciertas empresas, siendo muy significativa su labor prestada a la Mutua de Accidentes de Canarias.*

– *Igualmente, participó de forma activa en la vida política de nuestra Comunidad Autónoma, asumiendo, en su momento, la Consejería de Trabajo y Seguridad Social del Gobierno Autónomo de Canarias.*

– *Su compromiso institucional con la Universidad en los últimos tiempos quedó de manifiesto al integrarse en el Comité de Seguridad y Salud, colaborando en la organización de los Servicios de Prevención de la Universidad de La Laguna.*

– *Fue Director del Máster de Prevención de Riesgos Laborales, desde su primera edición en el 97 hasta la finalización de la tercera edición este mismo año. Dicho máster ha alcanzado, gracias a su buen hacer, unos elevados niveles de calidad, como se constata en la excelente acogida que ha tenido y que ha obligado a aumentar el número de plazas ofertadas en cada edición.*

– *Formó, en fin, a un gran número de laboristas que hoy ejercen su actividad profesional dentro y fuera de nuestras islas, pero también formó a un elevado número de profesores del claustro de nuestra Facultad.*

Todos estos son datos que revelan la personalidad de Alberto Guanche Marrero: una persona de gran vitalidad e inquietud académica y social. Son rasgos que al definir a este Profesor tan singular definen, precisamente por ello, lo mejor de nuestra Facultad.

La muerte es algo que nos inquieta a la mayoría; Pero dado que es inevitable, queda el consuelo de sentir, tras la muerte, el intenso afecto que inspira quien se va. Queda el consuelo de una gran paz interior y de formar parte de los mejores recuerdos de quien se queda. Todo esto creo que puede sentirlo, con toda seguridad, la familia de Alberto Guanche, que es como decir Alberto Guanche. Que sepa por ello la muerte que no se ha llevado a Alberto sino que ha grabado para siempre en nuestra memoria su presencia, su palabra y su ejemplo.

Éste de hoy es un tributo de reconocimiento, pero sobre todo es un tributo de afecto entrañable a su persona. Reciba su familia y sus amigos más directos el caluroso abrazo que todos le damos hoy. Descanse en paz.

El Rector da la palabra al Prof. Dr. Manuel Álvarez de la Rosa: Los que hoy aquí estamos reunidos, bien quisiéramos no estarlo. Impensable desde los sentimientos era este acto de homenaje a la memoria de Alberto Guanche Marrero. Un filósofo vienés dijo que la muerte no cambia el mundo, sino que lo cesa. Nuestro mundo, nuestro paisaje vital ha cesado de ser el mismo. Alberto permanecerá en nuestro recuerdo, pero hay aspectos de nuestra existencia que han cesado de ser como eran. Ciertamente, el espacio que cada uno de nosotros llena es un espacio de convivencia, social o familiar, y ese espacio de convivencia es el que ha cesado de ser el mismo, pero desde esa convivencia nos queda la memoria de la presencia de Alberto Guanche Marrero, el recuerdo de su obra y su obra misma.

Conocí a Alberto en varias de sus perspectivas (no olvidemos que el hombre, como ser sociable es de manifestaciones poliédricas no unidimensionales). Lo conocí como abogado, como correligionario político, como compañero en el trabajo universitario. Todas estas perspectivas se agolpan en mis sentimientos. Podría hablar de su faceta de abogado: hombre que generaba la confianza de sus clientes; y abogado duro y correcto en la defensa de los intereses que le encomendaban. Desde luego, en el plano de la confianza, me parece a mí que su cliente más confiado y querido fue la mutua de Accidentes de Canarias (MAC). Podría hablar de Alberto como correligionario político, en recuerdo de la época en que ambos formamos parte del Gobierno de Canarias que presidía Jerónimo Saavedra Acevedo. Sin embargo, debo hoy en este homenaje hablar, y lo hago desde el dolor compartido, en nombre de todos los que hacemos Derecho del Trabajo en esta Facultad de Derecho. La convivencia del núcleo inicial –Margarita Ramos, Gloria Rojas, el propio Alberto Guanche y yo mismo– llena ya un espacio temporal de más de veinte años. Y dentro de lo que cabe en ese espacio temporal, toda una vida, debo hablar de tres cuestiones: de la docencia de Alberto y de sus dos obras tan queridas: su libro “El derecho del trabajador a la ocupación efectiva” (Civitas, 1993) y la organización, puesta en marcha y mantenimiento, hasta la actual cuarta edición, del Master de Prevención de Riesgos Laborales de la ULL.

La docencia de Alberto era magnífica. Como es natural y saludable, de la docencia de un profesor quienes más saben son sus alumnos. Tengo muchas, muchísimas referencias, algunas muy cercanas, de la bondad, de la calidad de Alberto como profesor. Enseñar para él era un acto placentero, se entretenía con ello, comunicaba su entusiasmo, entusiasmo al servicio de una cabeza ordenada y de una exposición planificada.

Tengo aquí que señalar y lo hago con el mejor de mis sentimientos que en la vida (bastante más que en lo académico) la persona que más influyó en Alberto Guanche Marrero, el que fue su primer y creo que único maestro, fue Jerónimo Saavedra Acevedo. Mucho del estilo docente de Alberto para afrontar el Derecho y la propia vida son pautas de comportamiento de Jerónimo. Alberto, igual que Jerónimo, había incorporado sus conocimientos a su modo de ser y pensar.

Voy a continuación a rendir homenaje a la obra escrita. Alberto, como universitario, escribió una primera obra nunca publicada y de la que se conserva algún ejemplar mecanografiado. Fue su tesina de licenciatura dirigida por Jerónimo Saavedra Acevedo y presentada en 1972 bajo el título “La huelga en el ordenamiento jurídico español: efectos sobre el contrato de trabajo”. Veinte años más tarde y tras haber pasado mucho agua bajo los puentes de la vida de Alberto Guanche Marrero y de la propia historia de España, Alberto, en 1990, decide preparar el concurso de acceso a Titular de Escuela Universitaria de Derecho del Trabajo. En ese momento, sus méritos docentes están más que acreditados, pero él es entonces consciente de la necesidad de realizar una investigación que le haga entrar por derecho propio y expresamente en la doctrina iuslaboralista española. Necesitaba, como dice Carlos Palomeque López en el prólogo al libro de Alberto, el fecundo rito iniciático.

Alberto habla conmigo y con Carlos Palomeque López (pues siempre estuvo Alberto plena y conscientemente de acuerdo con la posición unánime de los que hacemos Derecho del Trabajo en La Laguna: reconocer la autoridad moral de Carlos Palomeque López). Carlos y yo mostramos nuestro entusiasmo por el hecho mismo de que Alberto Guancho Marrero se decidiera a escribir y lo hizo y lo hizo bien. Escogió un tema que pertenecía al elenco de una línea de investigación propuesta por Carlos Palomeque López, lo desmenuzó, lo sometió a sistema y lo escribió con estilo preciso y sencillo. Eligió con perspicacia el tema de investigación y eligió el mejor método para emprender dicha investigación. El resultado está ahí, una excelente monografía de Derecho del Trabajo que resuelve el problema planteado (qué es y cómo se regula “el derecho a la ocupación efectiva”) y que sirve de modelo metodológico a quienes se dediquen al Derecho del Trabajo.

El Master de Prevención de Riesgos Laborales pasa por plantear que quien sepa lo que es organizar unas simples jornadas de estudio desde el principio (estructurar las materias, repartir las horas, buscar los profesores, coordinar las enseñanzas, atender la intendencia, lograr alumnos y, felizmente, alcanzar la satisfacción de la Universidad y la del alumnado) sabrá del mérito de Alberto Guancho Marrero, que consiguió convertir el master en uno de los más prestigiados de la Universidad de La Laguna, con tres ediciones a sus espaldas, una enorme demanda de alumnado, un variado elenco de profesores que dan como resultado final una labor bien hecha al servicio de la sociedad.

Bien sé que lo dicho es sólo una pequeña parcela del quehacer de Alberto Guancho Marrero, pero de ahora en adelante, nuestra labor es la de honrar su memoria. El Departamento ha acordado hoy mismo poner en marcha un libro de estudio de cuestiones de Derecho del Trabajo que será coordinado por Carlos Palomeque López, Jerónimo Saavedra Acevedo, Margarita Ramos Quintana y yo mismo en el que participen los profesores que lo deseen de las Universidades de Salamanca, Las Palmas de Gran Canaria y La Laguna. Quizás en el plazo de un año podamos presentarles ese libro que será fruto indudable del cariño y reconocimiento de profesores a la memoria querida de Alberto Guancho Marrero. Con ese libro, con este acto, con la dedicatoria del recientísimo libro de Gloria, haremos más llevadera la realidad del verso de Salinas: “Fue” es duro como piedra. Muchas gracias.

*El Rector da la palabra al Prof. Dr. José Luis Rivero Ceballos: Cuando los amigos me llamaron para solicitarme una breve exposición sobre la vida de Alberto como abogado laboralista y me puse manos a la obra se presentó ante mí una amalgama de recuerdos en los que se mezclaban íntimamente sentimientos, hechos, cuestiones laborales y familiares. De todo un mucho. Sentí entonces pánico de no poder alcanzar el rigor que mi amigo, el abogado laboralista, y ustedes merecían y exigían. Debo confesar que me desanimé, porque pensé que era demasiado próximo para intervenir en un acto académico que exige un cierto distanciamiento para dar con la nota precisa de rigor. Afortunadamente recordé entonces la conferencia que Antonio Tabucchi dictó en Santa Cruz de Tenerife allá por el año 1991 bajo el título *El Siglo XX: Balance y Perspectivas*.*

En ella el creador del maravilloso Pereira sostenía que la construcción de una narrativa es necesaria para entender el fluir del tiempo, aunque sea siempre incompleta. Tabucchi (1991; págs. 22 y 23) expresó tal idea al preguntarse por qué se escribe, “Creo que la vida sólo es comprensible en términos narrativos, por lo que intentamos formularla a través de un desarrollo, contándonosla a nosotros mismos. La vida, en sí misma, carece de formulación narrativa, por mucho que intentemos rellenar los vacíos que existen en el interior de los acontecimientos, no somos capaces de saturar las incongruencias efectivas: la narrativa es capaz de llevar a cabo suturas, de organizar en términos lógicos lo que es el oficio de nuestro vivir. La vida es esquiva y subrepticia; nuestra narración, por muy dotada que esté de voluntad de completarla, acaba asumiendo la fisonomía del objeto narrado, se convierte en esquiva y subrepticia”. Necesidad de narrar e imposibilidad de hacerlo en su totalidad. Este era el motivo de mi angustia. Reconfortado al sentirme comprendido por la opinión de un autor tan admirado, traté y trato ahora de ofrecerles una narración entendida como necesidad de ordenar la vida aún sabiendo que tal orden estará lejos de ser completo y estará siempre lastrado por las impresiones de quien construye. Será pues una narración en primera persona. Así que no trataré de ocultarme tras una falsa objetividad y empezaré diciendo aquello tan conocido de ...corría el otoño de 1977 cuando un joven, reciente licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad Complutense, fue contratado por la Universidad de La Laguna para impartir la asignatura de Economía Política en la Facultad de Derecho. Al tiempo, a ese joven de veintitrés años, se le encargó echar una mano en Comisiones Obreras asesorando sobre todo la negociación colectiva.

En medio de aquella vida en transformación, individual y colectivamente, la fortuna quiso que me encontrara con Alberto. La vida algunas veces nos pone la amistad como esos balones votando en el área, sin dueño, que esperan sólo que algún delantero los empuje, como se decía antes, al fondo de las mallas. Alberto era profesor de Derecho del Trabajo desde hacía algunos años, además había estudiado en La Laguna y conocía perfectamente a los profesores, entonces compañeros, de la Facultad. Alberto era abogado de UGT y asesoraba la negociación de los convenios. Se notaba rápidamente que era una persona simpática, amable, de buen juicio. Así que fue una amistad a primera vista.

Alberto pertenecía a la primera generación de abogados laboristas integrados en la Unión General de Trabajadores en Canarias. Fundó el despacho de la organización en Tenerife y dirigió durante aquellos difíciles años a un grupo de abogados y graduados sociales, como José Luis, José Julio, Cuqui, José María, Sebastián, Aurora, José Vicente, Ángel Ojeda, Juan Pedro.

Alberto se movía en los tribunales como pez en el agua. Se notaba que disfrutaba y saboreaba los éxitos y admitía los fracasos con aquel distanciamiento suyo característico, tan Stanislavsky y teatrero. En aquellos años había que ser muy riguroso para sacar petróleo de la legislación de la dictadura y de la inmediata postdictadura. Alberto lo era. De entonces, y de su formación académica y docente, le quedó esa incorregible tendencia a abrir brechas.

En aquel momento, asesorar los convenios colectivos significaba hacerlo prácticamente todo. Un grupo pequeño de personas redactaba los proyectos de convenio, organizaba las asambleas, formaba parte de las comisiones de negociación, deliberaba, elaboraba las hojas informativas, y, si se daba el caso, también organizaba las huelgas. Su contribución a este grupo fue espléndida.

No era fácil su trabajo, tras muchos años de vigilancia política y administrativa los convenios colectivos habían perdido cualquier referencia con las aspiraciones de los empresarios y trabajadores en la mayor parte de los sectores. Un ejemplo: en casi todos los convenios provinciales que negoció, los salarios que figuraban eran inferiores al salario mínimo. Eran los tiempos de aplicación de los Pactos de la Moncloa, los sindicatos habían sido legalizados hacía muy poco tiempo, la huelga era un derecho reconocido en España tan sólo desde marzo de ese mismo año. Desaparecido el sindicato vertical, los trabajadores acudían en masa a los sindicatos de clase. Solicitaban asesoramiento individual y colectivo, defensa en los tribunales. Los sindicatos, desbordados, pasaban mil apuros para ofrecerlo.

Además el ambiente sindical era, digamos que complejo. En los primeros años de la legalización, al no haberse producido elecciones sindicales, las comisiones de negociación de los convenios eran un auténtico galimatías, en las que los sindicatos se abrían paso, permitan la expresión, “a codazos”.

La contribución de Alberto a la actualización de los convenios fue clave en aquel momento. Los convenios de comercio, construcción, hostelería, metal, empaquetados de plátanos, tabaco, y otros muchos, se beneficiaron de las virtudes negociadoras y de la técnica de Alberto. A todos Alberto contribuyó con su capacidad y con su habilidad negociadora.

Así que la contribución de Alberto al movimiento sindical en Canarias y especialmente a la consolidación de la Unión General de Trabajadores ha sido importantísima. Muchos de ustedes se estarán preguntando cómo es que siendo Alberto de la Unión General de Trabajadores, quien les habla, antiguo e incluso ya viejo afiliado a Comisiones Obreras, puede manifestar juicios que resaltan sus virtudes con tal pasión. Esto es explicable sólo por las características personales de Alberto y porque, en aquel momento, siempre tuvo claro que, por encima de las siglas, se trataba de fortalecer un débil movimiento sindical de clase que disfrutaba de la democracia recién estrenada. No me importa reconocer que me mueve la pasión, la pasión de la amistad con la que me honró.

Alberto sacrificó por la Unión General de Trabajadores y por el sindicalismo muchas horas de su vida. Por entonces, el día era un continuo, no había días, ni noches, no había momentos para el trabajo y otros para el descanso, todo era un ir y venir. Se trabajaba siempre y se descansaba cuando se podía. Pero en medio de aquel ajetreo hubo momentos para la risa, la copa, la conversación y el cultivo de la amistad.

Por todo esto, tengo una extraña sensación. Siento tanto dolor como pudor en manifestarlo, porque siempre he creído que el dolor por la muerte de un amigo es

algo muy íntimo, que debe mantenerse lejos de la visión de los otros. Pero, no puedo asociar el dolor con Alberto, más aún, me niego a asociar el dolor con Alberto. Sería tanto como traicionarle.

Así que he decidido recordar a Alberto en sus momentos para mí más brillantes. He decidido recordarlo en aquellos días inolvidables que pasábamos año tras año en La Palma haciendo asambleas en los Sauces, Santa Cruz de la Palma y Los Llanos. He decidido recordar su cara de admiración el día que Pepe “El Cano”, obrero de la platanera de Tazacorte, dijo en una asamblea aquello que tanto le gustó: “compañeros, no queremos tapar la luna con un dedo”. He decidido recordar su ironía la madrugada en la que pactamos la salida de la huelga de hostelería del año 1979, Juan Sabater, Augusto Brito, Alberto y yo, con los empresarios, mientras los representantes de los trabajadores dormían a piernas sueltas en las camas de la suite del Mencey en la que se celebraba la reunión. Le recuerdo una madrugada en los Paragüitas, después de terminar no sé que convenio, cantando La Barca de Oro, recuerdo éste inolvidable porque nadie ha cantado la Barca de Oro como Alberto. Y le recuerdo hablando. Hablábamos mucho del futuro de los sindicatos. Alberto soñaba con un movimiento sindical fuerte, libre de problemas de financiación, en el que los asesores fuéramos sólo eso, asesores. Alberto sentía “saudade”, esa expresión del portugués, de traducción imposible al español, que significa algo así como nostalgia del futuro. El futuro, como suele ocurrir, no fue lo que esperaba, pero se acercó mucho. También esto lo hablamos una y mil veces.

El paisaje de la felicidad que construimos durante tiempo se gasta, se gasta también con la muerte de los amigos. A este mundo gastado se ha referido constantemente en su obra Francisco Brines. Quizás a esto se refería también Jaime Gil de Biedma cuando decía que pasamos de la crisis de identidad típica de la adolescencia a la desintegración en la edad de la madurez. El mundo, nuestro mundo, se desintegra cuando falta gente como Alberto. Podría seguir rellenando folios, hablándoles a ustedes de las cualidades de Alberto como abogado laboralista de la Unión General de Trabajadores, y la narración siempre nos devolvería la misma imagen de Alberto y de nuestro mundo gastado.

Nos queda la memoria. La memoria es un mal asunto, de verdad, un mal asunto en los tiempos que corren, pero bendita sea si nos permite seguir diciéndole a los trabajadores que en su organización hubo gente como Alberto, que fue un caballero, que contribuyó a consolidar la Unión General de Trabajadores en Canarias y, a través de ella, el movimiento sindical, y, además, ¡bien por la memoria! si nos permite decir lo que él tan bien sabía: que le hemos querido y le queremos.

El Rector da la palabra al Prof. Dr. Manuel Carlos Palomeque López:

“(...) El profesor Alberto Guanche, sobre quien descansaba de modo efectivo a mi llegada a la Universidad de La Laguna la organización docente del Derecho del Trabajo, había alcanzado ya en ese momento, a pesar de su juventud, una probada madurez, cimentada a partir del ejercicio de su fina inteligencia, de sus lecturas constantes y de su ganado prestigio en las aulas. Sólo su dedicación principal en los

años siguientes a tareas de responsabilidad política como Consejero de Trabajo del primer Gobierno socialista de Canarias (y, más tarde, de asesoramiento sindical y profesional) hizo temer, aun cuando en realidad en ningún momento llegase a abandonar la práctica docente (económicamente desinteresada), por la continuidad de su carrera universitaria. Por ello, la merecida incorporación de Alberto Guanche al escalafón del Profesorado universitario de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, de la que este libro no es sino su fecundo rito iniciático, debe ser recibida, y no sólo por la Universidad en que se formó y de la que nunca se apartó, con las galas reservadas para las señaladas ocasiones de regocijo académico y científico del laboralismo español.

Y a mí me complace presentar este libro como emotiva confirmación de todo ello, al propio tiempo que como la expresión de la obra bien hecha del profesor y del investigador reconocidos, del amigo, del amigo muy querido”.

*Cómo iba a suponer yo mismo, cuando incorporaba estas sentidas impresiones al prólogo que tuve la fortuna de realizar a su libro *El derecho del trabajador a la ocupación efectiva* (Editorial Civitas, Madrid, 1993), que apenas ocho años después habrían de ser rescatadas en esta sesión académica, dolorosa y triste como pocas, para reiterar con publicidad el cariño y el respeto inmensos ofrecidos de modo permanente al amigo entrañable, apartado de entre nosotros con esmerada crueldad. Y, sin embargo, me veo forzado ahora a mi pesar a poner en relación, a través del mismo texto, los encontrados estados de ánimo de quien aquello escribía entonces y hoy se tiene que conformar con recordarlo, cuando la esperanza de antaño ha concluido abruptamente su esperanzador recorrido.*

Conocí a Alberto Guanche Marrero a finales del mes de abril del ya lejano 1979, cuando viajé a Tenerife para tomar posesión de la plaza de Profesor Agregado de Derecho del Trabajo de esta Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna que acababa de ganar en oposición celebrada meses antes en Madrid. Y durante el curso 1979-1980, mi corta pero desproporcionada por razones de espíritu y profesión estancia en esta mi otra Universidad, la amistad y la colaboración profesional habría de unirnos ya con indeleble soldadura. Fue aquél el tiempo del “seminario sobre sindicalismo canario”, impartido por ambos en medio de la expectación y el crédito generalizados, dentro y fuera de las aulas (todavía guardo en este sentido reconocimientos escritos impagables de personas y organizaciones) y del comienzo de sus trabajos de tesis doctoral bajo mi dirección sobre la estructura y el contenido de la negociación colectiva en Canarias, que, lamentablemente, nunca pudo completar. Esta relación personal no hizo más adelante sino afianzarse en la distancia (en realidad Manuel Álvarez de la Rosa no ha permitido que ésta sea más que física), cuando me marche a Salamanca y, como he escrito en otro lugar (bien lo sabe Margarita Ramos), la mayor y la más dorada de las plazas había reemplazado ya en mi retina y en mi hoja de servicios a la sobrecogedora y ubicua contemplación del gigante nevado.

A Alberto Guanche le adornaron siempre, desde luego, rasgos de sobresaliente significación personal y académica. Fue, seguramente antes que otra cosa, un pro-

fesor excepcional, poseedor incomparable de un discurso docente conceptual y preciso, elocuente y directo, comunicativo y accesible en plenitud para las sucesivas generaciones de estudiantes que ofrecieron a cambio la acuñación de su merecido prestigio en este difícil quehacer profesional. Más allá de los compromisos administrativos de dedicación y de las incursiones en la política y la abogacía, la Universidad de La Laguna y la docencia e investigación del Derecho del Trabajo dentro de la misma fueron su permanente ocupación. A este menester dedicaba sus incesantes lecturas y orientaba sus estancias fuera del archipiélago. Como la que realizó, y yo recuerdo ahora con emoción, a la Universidad de Salamanca en 1992, meses antes de la celebración del concurso que habría de permitirle obtener la plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria que mantuvo hasta el final en su Universidad lagunera. Ejercitaba también esta probada vocación manteniendo con esmero actividades memorables, como ha ocurrido de modo singular con el Máster en Prevención de Riesgos Laborales de esta Universidad, cuya generalizada y reconocida implantación (precisamente concluye estos días su tercera edición) habría que atribuir con justicia al haber de su esforzada y exitosa labor.

Si, a fin de cuentas, algo ha definido resumidamente la personalidad de Alberto Guanche ello es, estoy seguro, su compromiso renovado con una manera crítica y antiformalista de desempeñar el trabajo universitario y profesional. La honradez ha sido, por añadidura, la inevitable compañera de su recorrido personal, como pueden atestiguar sin aspavientos quienes le conocieron y trataron a lo largo de sus cincuenta años, y habrá de ser también para siempre el alimento constante de su imborrable memoria. Alberto permanecerá así para el resto de mi vida en el recuerdo permanente que conservo para mis personas queridas.

El Rector da la palabra al Prof. Dr. Jerónimo Saavedra Acevedo: Pensé en plasmar por escrito lo que iba a decir aquí, pero temí que su lectura fuera difícil y he aquí que intento distanciarme un poco para no caer derrotado ante los sentimientos. En 1970, el panorama de Derecho del Trabajo en el seno de la Universidad de La Laguna a mi llegada era sin duda desolador. Los alumnos de entonces sólo estudiaban el Fuero del Trabajo y me correspondió tener entre ellos a Alberto durante la promoción 1970-1971, una de las más brillantes que he tenido la suerte de tener, por lo que al año siguiente hice lo posible por engancharlo con el Derecho del Trabajo, traduciéndose ello en su ya mencionada tesina sobre el derecho de huelga (algo que venía a ser el equivalente jurídico a hablar en ruso para la doctrina española de los tiempos de la dictadura). Ya entonces se veía su compromiso con la democracia y desde ese momento, los pasos habituales de becaría, de construcción de la biblioteca y de docencia en centros privados de ciertas diplomaturas marcaron su trayectoria académica. Cuando en 1976 se crea la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, el Prof. Gumersindo Trujillo Fernández, pilar fundamental en la construcción de la democracia, me pidió que fuera como Vicedecano al centro de Las Palmas de Gran Canaria para la instalación de la Escuela de Empresariales en esa ciudad, contando en todo momento con la ayuda de Alberto. Después de la llegada de la democracia, tuve que asumir múltiples responsabilidades de carácter político, pero la amistad forjada durante los años anteriores se mantuvo en el seno

de una relación entre maestro y discípulo, entre amigo y amigo, compartiendo la reticencia a nuestra funcionarialización; a mí me hicieron funcionario poco menos que a la fuerza y algo le animó a él a serlo a principios de la década de los noventa.

Cuando se habla del Derecho del Trabajo o de Alberto Guanche Marrero como “no formalista” se reconoce la imposibilidad de reducir la normativa a un análisis extremadamente formalista de la materia, ni siquiera antes de la democracia. Era necesario dar una respuesta al estudio de la norma que fuera más allá del análisis lingüístico. En eso, creo que logré tener un buen discípulo.

Cuando en 1982 me eligieron Presidente provisional del primer Gobierno de Canarias, en el seno de esa provisionalidad no tuve la menor duda que para la Consejería de Trabajo iba a ser Alberto Guanche Marrero el titular. Fue Consejero de Trabajo y de Sanidad, y las vastas competencias a las que tuvo que atender vieron la huella de su compromiso ideológico y social.

Es la primera vez que participo en un acto de esta naturaleza, la pérdida de un discípulo, en un año en el que he visto fallecer a los profesores Antonio Pérez Voituriez y Gumersindo Trujillo Fernández, con los que compartí inquietudes, batallas, alegrías y tristezas. No sé si en esta situación, las palabras de mi compañero Rodríguez Ibarra, Presidente de la Junta de Extremadura son las más adecuadas, al decir que sus veinte años en el cargo habían sido de felicidad, pues la política no es sino el arte de resolver los problemas de los demás o no es nada, algo que puede extrapolarse al compromiso de Alberto con la docencia, que al igual que a mí me llena de felicidad, a él le hizo igualmente dichoso.

El Rector culmina la sesión recitando un poema de Pedro García Cabrera, extraído de su libro *A la mar fui a por naranjas*, editado en 1971 y titulado *Un día habrá una isla*:

*Un día habrá una isla
que no sea silencio amordazado
Que me entierren en ella,
donde mi libertad dé sus rumores
a todos los que pisan sus orillas.
Solo no estoy. Están conmigo siempre
horizontes y manos de esperanza,
aquellos que no cesan
de mirarse la cara en sus heridas,
aquellos que no pierden
el corazón y el rumbo en las tormentas,
los que lloran de rabia
y se tragan el tiempo en carne viva.
Y cuando mis palabras se liberen
del combate en que muero y en que vivo,
la alegría del mar le pido a todos
cuantos partan su pan en esta isla
que no sea silencio amordazado.*